

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

FECHA: 3 de marzo de 2021	Hora Inicio: 7:30AM	Hora Terminación: 10:00AM	SITIO: Web conferencia herramienta zoom																
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2021																
Nombre	Q	Cargo	Ene 21	Feb 11	Feb 16	mar 1	mar 3												
Myriam Leonor Torres	*	Decana – presidente del Consejo de Escuela	X	X	X	X	X												
Samuel Beltran		Secretario Académico	X	X	X	X	X												
Augusto Ortega	*	Líder del Programa Tecnología en Regencia de Farmacia	X	X	X	X	X												
Ginna Pacheco	*	Líder de Administración en Salud.	X	X	X	X	X												
Yuri Lilian González	*	Líder Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	X	X	X	X												
Nelson Ricardo Ávila	*	Líder del programa de Tecnología en radiología e imágenes diagnósticas	X	X	X	X	X												
Mayra Britto	*	Líder de Investigación	X	X	X	X	X												
Evelyn Rodriguez	*	Representante por el estamento de egresados al consejo de escuela de la ECISALUD.																	
Elvinia Celis Ortega	*	Representante de los docentes Ante el Consejo de Escuela	X	X	X	X	X												
INVITADOS DE LA SESIÓN																			
N/A										N/A									
CONVENCIONES																			
A= Asistió. EX= Se excusó. N= No asistió. R. Ext. = Reunión Extraordinaria. Q* = Cuórum requerido 9.																			

ORDEN DEL DÍA:

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: Samuel.beltran@unad.edu.co

1. Verificación de quorum
2. Consideración y aprobación del orden de día

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

3. Presentación documento maestro para renovación de registro calificado de regencia
4. Propuesta de decisión Estudiante Anderson cortes - ZAO - No aprobación prácticas profesionales, programa Tec. en Regencia de Farmacia.

Próxima sesión: 20 de marzo de 2021 sesión ordinaria

No. ITE M	DESCRIPCIÓN	APROBADO
1	Verificación de quorum • Decana – Dra. Myriam Torres (Conectada web conferencia) • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Administración en Salud (Conectada web conferencia)	APROBADO
2	Consideración y aprobación del orden del día Se pone a consideración el orden del día por los integrantes del consejo de escuela. • Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO El orden día es aprobado y no hay ajustes	APROBADO
3	Presentación documento maestro para renovación de registro calificado de regencia El Dr. Augusto Rafael Ortega líder del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia realiza la presentación- justificación y sustentación del documento de renovación del programa tecnología en regencia de farmacia. Link de presentación: https://drive.google.com/file/d/15h3F0Ma5eDhlUrbmzbBc500nbQIlva2U/view?usp=sharing La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) a través de su Escuela de Ciencias de la Salud (ECISALUD) presenta al Ministerio de Educación Nacional el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para su renovación de Registro Calificado y cuyas condiciones de calidad	APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

	están descritas en el presente Documento Maestro. Este documento se ha realizado integrando los parámetros específicos integrados en, Lineamientos de Calidad para la verificación de las condiciones de calidad de los programas virtuales y a distancia (2013). Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1075 del 26 de mayo 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, Norma Técnica para Pares Académicos. Ministerio de Educación Nacional NTPA-MEN (2016). Lineamientos para la verificación de las condiciones de calidad de programas académicos de educación superior, Decreto 1330 de julio 25 de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, Resolución 21795 de 19 de noviembre de 2020, por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado. A la fecha, el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la UNAD ajusta sus primeros veinte siete (27) años de oferta académica además de 6.530 egresados al año 2020. Al respecto, es pertinente mencionar que a partir del Acuerdo No. 002 de 2018 el Consejo Superior Universitario adopta el Plan Institucional de Acogida y Permanencia Diferencial en la UNAD, el cual se expresa en una política encaminada a fortalecer la Inclusión y la Permanencia; política que ha logrado instaurarse en la cultura organizacional Unadista a través del mejoramiento de los estándares de servicio a los aspirantes, estudiantes y egresados y que ha permeado los procesos de autoevaluación y sus planes de mejoramiento, como puede evidenciarse en el contenido de este documento. Los indicadores son más un dato para los aspirantes, para su conocimiento y familiarización con el tipo de programa al que desean aspirar. Para tener clara su decisión aspirantes a Tecnólogos en Regencia de Farmacia han preferido el programa ofertado por la UNAD, no solo por su modalidad a distancia, sino por los valores agregados que obtienen al ser egresados de la UNAD, y esta afirmación se afianza con los datos demostrados en la Gráfica 1, los cuales demuestran que la UNAD ha liderado el proceso de formación de estudiantes de Tecnología en Regencia de Farmacia con 3399 egresados (el 42,5% sobre el total de egresados a 2011, que ronda la cifra de los 7995 tecnólogos regentes) comparados con las demás instituciones en Colombia que ofertan dicho programa. • Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO) • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e imágenes Diagnosticas APROBADO	
4	Propuesta de decisión Estudiante Anderson cortes - ZAO - No aprobación prácticas profesionales, programa Tec. en Regencia de Farmacia. Anderson Cortes cc Jessica Vargas cc Johanna Rodríguez cc Jonathan Diaz cc	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

ESTUDIANTE	ZONA	PERIODO ACADEMICO	TAREA NO PRESENTADA
Anderson Cortes	ZAO	16-2 de 2020	Tarea 1 y 3 (no asociadas al sitio de práctica)
Jessica Vargas	ZCORI	16-2 de 2020	Tarea 1 y 3 (no asociadas al sitio de práctica)
Johanna Rodríguez	ZCSUR	16-2 de 2020	Tarea 3 (no asociada al sitio de práctica)
Jonathan Diaz	ZSUR	16-1 de 2020	Tarea 2 (relacionada con sitio de práctica)

- Consideración de los 4 casos que no aprobaron curso de práctica profesional por no presentación de alguna (s) tareas en campus y desarrollaron las 300 horas en escenario.
- Entrega por correo electrónico al director del curso con plazo establecido de TODAS las actividades del curso de práctica profesional
- Presentación de una POC que permita reconocer el logro de los resultados de aprendizaje del curso diseñado por equipo Prácticas Profesionales TRF
- Diligenciamiento de “consentimiento informado” por cada estudiante en el cual declara conocer y aceptar condiciones para la presentación de actividades pendientes, POC y calificación respectiva.
- Llamado de atención de carácter disciplinario al estudiante Anderson Cortes, por comunicación indebida con ofrecimientos económicos al docente director del Curso de Práctica Daniel Pino, asociado con recepción extemporal de tareas.
- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO
- Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e imágenes Diagnosticas APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>"

	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUDES	CÓDIGO: F-7-2-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	VERSION: 4-24-01-2020
		PÁGINAS: Página 1 de 1

UNAD © 2020

1. Fecha de solicitud: 25/02/2021 2. Centro donde se radica: Zona centro sur

DATOS ESTUDIANTE

3. Documento de identidad: 6221221 4. Fecha de nacimiento: 29/03/1982
 5. Nombres y apellidos: Arley Herrera Barrera 6. Programa actual: Administración en salud
 7. E-mail institucional: aherreraba@unadvirtual.edu.co 8. E-mail alternativo: Aherreraba2982@hotmail.com
 9. Número telefónico móvil: 3136218496

10. TIPO DE SOLICITUD

Novedades	
Adición de cursos	
Aplazamiento de cursos	☒
Cancelación de cursos	
Cambio de cursos	
Aplazamiento periodo	
Cancelación de periodo	
Legalización de aplazamiento	
Autorización máx o mín créditos	

Servicios	
Actualización de datos	
Cambio de programa	
Certificación o Constancia	
Examen de suficiencia	
Homologación	
Solicitud Reingreso	
Solicitud Devolución de dinero	
Traslado de centro	

Opciones de trabajo de grado	
Diplomado profundización	
Créditos de posgrado	
Proyecto aplicado	
Proyecto de Investigación	
Monografía	
Pasantía	
Continuidad Académica	

11. JUSTIFICACIÓN PARA LA SOLICITUD: Por motivos de créditos adicionales de electiva disciplinar común

DATOS DE LOS CURSOS CON NOVEDADES

12. Curso académico	13. Código	14. Créditos	15. Novedad
Sistemas integrados de gestión	153024	3	créditos adicionales de electiva disciplinar común

DATOS DEL RECIBO DE PAGO

16. ANEXA RECIBO DE PAGO: SI ☒ NO ☐
 17. No. de factura: 6725597 18. Valor: 721200
 19. Banco: Bogotá 20. Fecha de consignación: 05/01/2021
 21. APROBACIÓN: SI ☐ NO ☐
 22. OBSERVACIONES Ninguna



23. Firma del Estudiante

24. Firma funcionario RCONT

25. Nombre, firma y número de documento asesor académico

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUDES	CÓDIGO: F-7-2-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	VERSIÓN: 4-24-01-2020
		PÁGINAS: Página 1 de 1

UNAD © 2020

1. Fecha de solicitud: 25/02/2021 2. Centro donde se radica: CENTRO SUR - CEAD PASTO

DATOS ESTUDIANTE

3. Documento de identidad: 1087422158 4. Fecha de nacimiento: 07/09/1995

5. Nombres y apellidos: Amy Thalia Tarapuez Basante 6. Programa actual: Regencia De Farmacia

7. E-mail institucional: attarapuezb@unadvirtual.edu.co 8. E-mail alternativo: amytha1995@gmail.com

9. Número telefónico móvil: 3177266613

10. TIPO DE SOLICITUD

Novedades	Servicios	Opciones de trabajo de grado
Adición de cursos	Actualización de datos	Diplomado profundización
Aplazamiento de cursos	Cambio de programa	Créditos de posgrado
Cancelación de cursos	Certificación o Constancia	Proyecto aplicado
Cambio de cursos	Examen de suficiencia	Proyecto de Investigación
Aplazamiento período	Homologación	Monografía
Cancelación de período	Solicitud Reingreso	Pasantía
Legalización de aplazamiento	Solicitud Devolución de dinero	Continuidad Académica
Autorización máx o mín créditos	Traslado de centro	

11. JUSTIFICACIÓN PARA LA SOLICITUD:

En este momento no cuento con recursos económicos para desplazarme a realizar mi práctica profesional, ya que en mi caso tengo que salir de mi municipio para poder realizarla.

DATOS DE LOS CURSOS CON NOVEDADES

12. Curso académico	13. Código	14. Créditos	15. Novedad
Práctica profesional	152002	6	Aplazamiento de cursos

DATOS DEL RECIBO DE PAGO

16. ANEXA RECIBO DE PAGO: SI ☒ NO ☐

17. No. de factura: 6074842 18. Valor: 1634000

19. Banco: Banco De Bogotá 20. Fecha de consignación: 17/01/2020

21. APROBACIÓN: SI ☐ NO ☐

22. OBSERVACIONES Adjunto carta de solicitud

AilaTB

23. Firma del Estudiante

24. Firma funcionario RCONT

25. Nombre, firma y número de documento asesor académico

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CÓDIGO: F-2-6-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		VERSIÓN: 4-20-09-2019
			PÁGINAS: 1

UNAD © 2019

1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA	05-mar-2021	2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:	12
3) NOMBRE DEL CENTRO:	UDR CALI	4) ESCUELA:	ECISA
5) PROGRAMA ACADÉMICO:	TECNOLOGIA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS		
6) CURSO:	PRACTICA CLINICA III	7) CÓDIGO CURSO:	154010
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL CURSO	2020(16-01)	9) FECHA DE EVALUACIÓN	21/02/2021
		10) FECHA DE CALIFICACIÓN	21/02/2021

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES

60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
-----	-----	-----------------	----------------	--------------	-------------

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES

75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
-----	-----	----------------	--------------	-------------

No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES
1	1143961253	MILLERLANDI HURTADO MURILLO	4,8	Reporte de nota de práctica in situ a cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.
2	31095497	DORA VIVIANA GOMEZ	4,8	Reporte de nota de práctica in situ a cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.

NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.

CARLOS ALBERTO MOLINA LOPEZ NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE myrlam torres NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO	 FIRMA DEL DOCENTE FIRMA DIRECTOR CENTRO
--	--

NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.

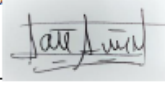
15) FECHA DE RECIBIDO DD-MM-AAAA NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE	16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN DD-MM-AAA FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE
---	--

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CÓDIGO: F-2-5-1										
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		VERSIÓN: 4-20-09-2019 PÁGINAS: 1										
UNAD © 2019													
1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA 05-mar-2021		2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD: 13											
3) NOMBRE DEL CENTRO: CEAD CALI		4) ESCUELA: ECISA											
5) PROGRAMA ACADÉMICO: TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS													
6) CURSO: PRÁCTICA CLÍNICA II		7) CÓDIGO CURSO: 154009											
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL CURSO 2020 (16-01)		9) FECHA DE EVALUACIÓN 21/02/2021	10) FECHA DE CALIFICACIÓN 21/02/2021										
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES													
<table border="1"> <tr> <td>60%</td> <td>40%</td> <td>NOTA DEFINITIVA</td> <td>RECALIFICACIÓN</td> <td>HABILITACIÓN</td> <td>SUFICIENCIA</td> </tr> </table>				60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA				
60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA								
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES													
<table border="1"> <tr> <td>75%</td> <td>25%</td> <td>RECALIFICACIÓN</td> <td>HABILITACIÓN</td> <td>SUFICIENCIA</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA	X				
75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA									
X													
No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES									
1	25281963	ASTUDILLO ROSERO MARIA DEL CARMEN	4,0	Reporte de nota de práctica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.									
3	34331312	ZUÑIGA NAVARRO MARLY JOHANNA	3,8	Reporte de nota de práctica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.									
NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR EL CENTRO.													
JAIME ANDRES MONTERO CHARRY NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE		 FIRMA DEL DOCENTE											
MYRIAM TORRES NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO		FIRMA DIRECTOR CENTRO											
NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL. ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.													
15) FECHA DE RECIBIDO DD-MM-AAAA		16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN DD-MM-AAA											
NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE		FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE											

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CÓDIGO: F-2-6-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		VERSIÓN: 4-20-09-2019
			PÁGINAS: 1

UNAD © 2019

1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA	03-mar-2021	2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:	14
3) NOMBRE DEL CENTRO:	CEAD MEDELLIN	4) ESCUELA:	ECISA
5) PROGRAMA ACADÉMICO:	TECNOLOGIA EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS		
6) CURSO:	PRACTICA CLINICA II	7) CÓDIGO CURSO:	154009
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL CURSO	16-01-2020	9) FECHA DE EVALUACIÓN	2/03/2021
		10) FECHA DE CALIFICACIÓN	2/03/2021

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES

60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES

75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
x				

No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES
1	78638785	JUAN CARLOS BOLIVAR NARANJO	4.2	Reporte de nota de practica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19

NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.

John Alexander Calderón Restrepo	
NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE	FIRMA DEL DOCENTE
MYRIAM TORRES	
NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO	FIRMA DIRECTOR CENTRO

NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.

15) FECHA DE RECIBIDO	16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN
DD-MM-AAAA	DD-MM-AAA
NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE	FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CÓDIGO: F-2-6-1												
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		VERSIÓN: 4-20-09-2019 PÁGINAS: 1												
UNAD © 2019															
1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA		03-mar-2021													
2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:		15													
3) NOMBRE DEL CENTRO:		CEAD MEDELLIN													
4) ESCUELA:		ECISA													
5) PROGRAMA ACADÉMICO:		TECNOLOGIA EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS													
6) CURSO:		PRACTICA CLINICA I													
7) CÓDIGO CURSO:		154008													
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL CURSO		16-01-2020													
9) FECHA DE EVALUACIÓN		2/03/2021													
10) FECHA DE CALIFICACIÓN		2/03/2021													
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES															
<table border="1"> <tr> <td>60%</td> <td>40%</td> <td>NOTA DEFINITIVA</td> <td>RECALIFICACIÓN</td> <td>HABILITACIÓN</td> <td>SUFICIENCIA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA						
60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA										
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES															
<table border="1"> <tr> <td>75%</td> <td>25%</td> <td>RECALIFICACIÓN</td> <td>HABILITACIÓN</td> <td>SUFICIENCIA</td> </tr> <tr> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA	x						
75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA											
x															
No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES											
1	1048021124	OQUENDO URREGO JUAN CAMILO	4,6	Reporte de nota de practica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19											
NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.															
John Alexander Calderón Restrepo _____ NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE		 _____ FIRMA DEL DOCENTE													
MYRIAM TORRES _____ NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO		_____ FIRMA DIRECTOR CENTRO													
NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.															
15) FECHA DE RECIBIDO DD-MM-AAAA _____		16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN DD-MM-AAA _____													
_____ NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE		_____ FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CÓDIGO: F-2-5-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		VERSIÓN: 4-20-09-2019
			PÁGINAS: 1

UNAD © 2019

1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA	05-mar-2021	2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:	15
3) NOMBRE DEL CENTRO:	UDR CALI	4) ESCUELA:	ECISA
5) PROGRAMA ACADÉMICO:	TECNOLOGIA EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS		
6) CURSO:	PRÁCTICA CLINICA I	7) CÓDIGO CURSO:	154008
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL CURSO	2020 (16-01)	9) FECHA DE EVALUACIÓN	21/02/2021
		10) FECHA DE CALIFICACIÓN	21/02/2021

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES

60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
-----	-----	-----------------	----------------	--------------	-------------

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES

75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
-----	-----	----------------	--------------	-------------

No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES
1	29973407	DÍAZ RENGIFO MARISOL	4,7	Reporte de nota de práctica in situ cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.
2	1107081694	GARCIA LOPEZ HUGO ALBERTO	4,4	Reporte de nota de práctica in situ cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.

NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.

CARLOS ALBERTO MOLINA LOPEZ	
NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE	FIRMA DEL DOCENTE
MYRIAM TORRES	
NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO	FIRMA DIRECTOR CENTRO

NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.

15) FECHA DE RECIBIDO	16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN
DD-MM-AAAA	DD-MM-AAA
NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE	FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CÓDIGO: F-2-6-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		VERSIÓN: 4-20-09-2019
			PÁGINAS: 1

UNAD © 2019

1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA	03-mar-2021	2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:	20
3) NOMBRE DEL CENTRO:	CEAD MEDELLIN	4) ESCUELA:	ECISA
5) PROGRAMA ACADÉMICO:	TECNOLOGIA EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS		
6) CURSO:	PRACTICA CLINICA III	7) CÓDIGO CURSO:	154010
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL CURSO	16-01-2020	9) FECHA DE EVALUACIÓN	1/03/2021
		10) FECHA DE CALIFICACIÓN	1/03/2021

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES

60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
-----	-----	-----------------	----------------	--------------	-------------

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES

75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
x				

No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES
1	17294505	Nairobey Alexander Bayona Rodríguez	3,5	Reporte de nota de practica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19

NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.

John Alexander Calderón Restrepo
NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE

MYRIAM TORRES
NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO

FIRMA DEL DOCENTE

FIRMA DIRECTOR CENTRO

NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.

15) FECHA DE RECIBIDO	DD-MM-AAAA	16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN	DD-MM-AAA
NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE		FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CÓDIGO: F-2-6-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		VERSIÓN: 4-20-09-2019
			PÁGINAS: 1

UNAD © 2019

1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA	23-feb-2021	2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:	22
3) NOMBRE DEL CENTRO:	ZONA CENTRO BOYACA	4) ESCUELA:	ECISA
5) PROGRAMA ACADÉMICO:	TECNOLOGIA EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS		
6) CURSO:	PRACTICAS CLINICAS II	7) CÓDIGO CURSO:	154009
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL CURSO	2020 (16-01)	9) FECHA DE EVALUACIÓN	21/02/2021
		10) FECHA DE CALIFICACIÓN	21/02/2021

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES

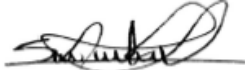
60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
-----	-----	-----------------	----------------	--------------	-------------

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES

75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
x				

No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES
1	4.252.129	MANRIQUE BLANCO VICTOR HUGO	4.1	Reporte de nota de practica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID19

NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.

Salra Daniela Hernández Gómez	
NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE	FIRMA DEL DOCENTE
MYRIAM TORRES	
NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO	FIRMA DIRECTOR CENTRO

NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.

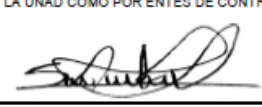
15) FECHA DE RECIBIDO	16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN
DD-MM-AAAA	DD-MM-AAA
NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE	FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021

Sesión extraordinaria

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CÓDIGO: F-2-6-1												
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		VERSIÓN: 4-20-09-2019 PÁGINAS: 1												
UNAD © 2019															
1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA 23-feb-2021		2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD: 23													
3) NOMBRE DEL CENTRO: ZONA CENTRO BOYACA		4) ESCUELA: ECISA													
5) PROGRAMA ACADÉMICO: TECNOLOGIA EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS															
6) CURSO: PRACTICAS CLINICAS III		7) CÓDIGO CURSO: 154010													
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL CURSO 2020 (16-04)		9) FECHA DE EVALUACIÓN 21/02/2021	10) FECHA DE CALIFICACIÓN 21/02/2021												
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES															
<table border="1"> <tr> <td>60%</td> <td>40%</td> <td>NOTA DEFINITIVA</td> <td>RECALIFICACIÓN</td> <td>HABILITACIÓN</td> <td>SUFICIENCIA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA						
60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA										
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES															
<table border="1"> <tr> <td>75%</td> <td>25%</td> <td>RECALIFICACIÓN</td> <td>HABILITACIÓN</td> <td>SUFICIENCIA</td> </tr> <tr> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA	x						
75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA											
x															
No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES											
1	4.252.129	MANRIQUE BLANCO VICTOR HUGO	4,2	Reporte de nota de practica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID19											
NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.															
Saira Daniela Hernández Gómez _____ NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE		 _____ FIRMA DEL DOCENTE													
MYRIAM TORRES _____ NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO		_____ FIRMA DIRECTOR CENTRO													
NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.															
15) FECHA DE RECIBIDO DD-MM-AAAA _____ NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE		16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN DD-MM-AAA _____ FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE													

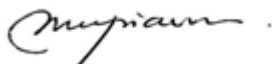
- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA**Acta No. 005 del 3 de marzo de 2021****Sesión extraordinaria**

	• Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO) • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e imágenes Diagnosticas APROBADO •	
--	--	--

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá a los 3 días del mes de marzo de dos mil veinte (2021)

**MYRIAM LEONOR TORRES PERÉZ**

PRESIDENTE

**SAMUEL HERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ**

SECRETARIO ACADEMICO